

Bogota D.C., 17 de Julio de 2020
EMB\7089\0002095351

493

Señores:

002 CIVIL MUNICIPAL ITAGUI
Carrera 52 No 51 68 Oficina 102 Edificio Nal Judicial Itagui Antioquia
Envigado Antioquia 000018



R70892007170266

2005-943

Asunto:

Oficio No. 1516 de fecha 20200717 RAD. . - EJEC. BANCO DE BOGOTÁ VS AUGUS

Información Confidencial

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 8.249.312	AUGUSTO DE JESUS HERNANDEZ TORRES		Cambio de Juzgado/Proceso/Valor registrado

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ
Coordinador Central de Atención de Req/Externos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


2020AGO 5 3:20PM 11
CORREO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2005-00943-00

Se pone en conocimiento de la parte actora y para lo pertinente, la respuesta a oficio obrante a folio 9 del cuaderno de medidas.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

AMUNERAVA

CONSTANCIA

Este auto fue notificado por ESTADOS N° 113 fijado hoy
30 de septiembre de 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio
asignado a este Despacho en la página de la Rama Judicial.